

**REGLAMENTO PROMOCIÓN “DIVERDERBY”**  
**DIVERSIONES DEL ORIENTE S.A.S**  
***Departamento de Mercadeo y Publicidad***  
**2024**

**1. Vigencia**

La promoción denominada “DiverDerby” es planeada y ejecutada por Diversiones del Oriente S.A.S denominada en este documento como “LA ORGANIZADORA” la cual tendrá vigencia los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Abril del 2024. La promoción es aplicable para Casino Atlantis sede Cúcuta y podrá participar las personas que cumplan con los requisitos del presente reglamento.

**2. Participantes**

Podrá participar de la promoción y disfrutar del correspondiente premio cualquier persona mayor de edad inscrito en el plan de fidelización DO Club (Con tarjeta vigente y activa) que logre acumular o alcanzar la meta de los puntos estipulados: 500 puntos en los 6 días de la promoción.

Los 500 puntos estipulados cómo meta de la promoción deberán ser recolectados o acumulados sólo y únicamente los días mencionados anteriormente (15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Abril).

Por el hecho de participar dentro de la presente promoción, el participante está aceptando el contenido del presente reglamento. Las objeciones y contravenciones así como su incumplimiento, por parte del participante, representante o mandatario, se entenderá como la no conformidad de su parte a las disposiciones que regulan la promoción, y en consecuencia su participación no será válida.

**3. Mecánica de la promoción**

Las personas y/o clientes que acumulen y logren la meta de recolectar los puntos estipulados (500 puntos) en el lapso de tiempo mencionado anteriormente sin contar demás promociones aplicables del día ya sea cumpleaños, Raspa&Gana, DiverReto, etc. (Promociones NO acumulables) ganarán una acumulación de 3.000 puntos en su tarjeta DO Club activa. Teniendo en cuenta que los premios son puntos para recargar en su tarjeta de DO Member **esa recarga se podrá hacer en las fechas: del 21 al 30 de Abril del 2024**. Para hacer esta redención de su premio, el cliente deberá acercarse a la sala con su tarjeta (CASINO ATLANTIS SEDE CÚCUTA) y la recarga de los 3.000 puntos se hará de manera manual por parte del personal autorizado en los horarios de apertura de la sala la cual se podrá conocer en [www.diversionesdeloriente.com](http://www.diversionesdeloriente.com).

**4. Premios**

El premio de la promoción denominada DiverDerby serán 3.000 puntos en su tarjeta DO Member del DO Club.

### 5. Mecanismos de entregas de premios o recargas

Las personas ganadoras deberán acudir a CASINO ATLANTIS SEDE CÚCUTA (Centro Comercial Jardín Plaza, local A-12. Cúcuta- Norte de Santander) para así poder hacer la respectiva recarga a la tarjeta del cliente ganador. **Los 3.000 puntos ganados son intransferibles a otras personas o clientes inscritas al DO Club.**

### 6. Suspensión de la promoción

En caso de ocurran hechos o circunstancias fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, o situaciones que afecten la realización de la promoción; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de Diversiones del Oriente S.A.S la organizadora podrá modificar en todo o en parte esta promoción y su reglamento, así como suspenderla temporal o permanentemente sin que con ello se derive responsabilidad al respecto.

En estos casos, la decisión de suspender temporal o de manera permanente la realización del sorteo deberá estar debidamente comunicada por medio de los canales oficiales de LA ORGANIZADORA o canales oficiales de los casinos pertenecientes a la misma.

### 7. Publicación

El presente Reglamento estará publicado en la página Web de la organizadora [www.diversionesdeloriente.com](http://www.diversionesdeloriente.com) a partir del inicio de la promoción para que pueda ser consultado en cualquier momento por los clientes, compradores y en general por cualquier persona interesada que desee participar en la promoción denominada "DIVERDERBY"

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá ser resuelta mediante consulta escrita o telefónica, dirigiéndola o comunicándose con el Area de Mercadeo y Publicidad a los correos electrónicos [direccionmercadeo@diversionesdeloriente.com](mailto:direccionmercadeo@diversionesdeloriente.com) y [mercadeo.cucuta@diversionesdeloriente.com](mailto:mercadeo.cucuta@diversionesdeloriente.com)

Documento fabricado por:



Silvia C. Duarte Arias  
Directora de mercadeo y publicidad  
Diversiones del Oriente S.A.S  
Contacto: [direccionmercadeo@diversionesdeloriente.com](mailto:direccionmercadeo@diversionesdeloriente.com)